

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
	3 meses	16 rs.
	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos. Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/4 real linea á los señores Suscritores y á 1 real id, para los no suscritores.

Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Olicinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 4 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la peninsula.

GERONA 16 ENERO.

CANDIDATURAS

MONÁRQUICO - DEMOCRATICAS.

Todos los derechos. — Todas las libertades.

Fuera quintas. — Fuera consumos.

Descentralizacion administrativa.

Independencia del municipio y de la provincia.

Economías.

Desestanco de la sal y del tabaco.

Desarrollo de la riqueza pública.

CIRCUNSCRIPCION DE GERONA.

- D. Pascual Madoz.
- D. José Maria Vehí y Ros.
- D. José Maria Maranges.
- D. Alberto de Quintana y Combis.

CIRCUNSCRIPCION DE OLOT.

- D. Victoriano Ameller.
- D. José Florejachs.
- D. José Ametller y Viñas.

Creemos que todos los liberales de la provincia de Gerona acudirán á las urnas á votar las precedentes candidaturas, que no necesitan por parte nuestra de recomendacion de ninguna especie, pues los nombres que en ellas figuran son por si solos la mas eficaz garantía que puede tener el elector de los salvadores principios que proclamarán y defenderán los candidatos en las Cortes Constituyentes.

El resultado de la votacion de ayer para la formacion de las mesas ha sido completamente favorable al partido progresista. Las candidaturas progresistas han triunfado en los distritos del Mercadal y de la Plaza de las Coles. En las Casas Consistoriales resultó empate para la presidencia entre D. Mariano Franquesa, candidato progresista y D. Ramon Fontanillas, candi-

dato absolutista: este último ha sido el favorecido por la suerte. En la Plaza de S. Pedro ha triunfado por una insignificante mayoría la condidatura carlista.

Casas Consistoriales.

Forman la mesa: D. Ramon Fontanillas, presidente. — D. Eusebio Mas. — D. Cosme Reig. — D. Ramon Martí. — D. Juan Viñas, secretarios.

Colegio de la Plaza de las Coles.

D. Francisco Oliver, presidente. — D. Francisco Murtra. — D. Lorenzo Elps. — D. Carlos Quera. — D. Estéban Mitjans.

Colegio del Mercadal.

D. José Batlle, presidente. — D. Antonio Surós. — D. Joaquin Sureda. — D. Emerio Aulet. — D. Rafael Oliver, secretarios.

Colegio de la Plaza de S. Pedro.

D. Narciso Blanch é Illa, presidente. — D. José Pericot. — D. Salvador Murtra. — D. Esteban Cardoneda. — D. Juan Colomer, secretarios.

DE LA INDIFERENCIA RELIGIOSA EN ESPAÑA.

La sociedad española vive hace mucho tiempo afectada de un gran mal cuyos síntomas, de todos conocidos, aparecen ahora con mas claridad. Este mal es la indiferencia religiosa.

Sorprenderá tal vez esta afirmacion; pero obsérvese nuestra sociedad en todas sus clases, y no será difícil comprender y aprobar resueltamente lo que afirmamos. Parece que una fatalidad invencible no nos permite el hallazgo y el goce de la verdad, llevándonos de un extremo peligroso á otro mas peligroso; llevándonos del mas ciego fanatismo á la mas desconsoladora y helada indiferencia. Hemos sido los mas fanáticos; dimos al mundo el repug-

nante espectáculo de las quemas piadosas; quisimos impedir en Europa los progresos de la reforma; conservamos el tribunal del Santo Oficio en pleno siglo XIX; y despues de todo esto, al reconocer nuestro extravío, al querer huir espantados de nuestra propia obra, hemos incurrido en un vicio tan lamentable como el que evitamos: hemos sido indiferentes. Hoy el pueblo español es el pueblo mas irreligioso de la cristiandad.

Y no hagais caso de los neocatólicos que, al dirigirse á nuestra sociedad, la adulan diciéndole: «Nacion esencialmente católica.» Esto es una farsa; y los que tal dicen, son unos farisantes. Ellos mejor que nadie saben que España es *esencialmente indiferente*, y ellos son los mas indiferentes. Lo que ocurre es que para sus fines mundanos esas personas necesitan explotar las conveniencias de religiosidad exterior que el pueblo quiere guardar como un falso decoro: necesitan que el pueblo aparente lo que no es; que convierta en farsa lo que en el fué y debe ser creencia; que conserve por lo menos los hábitos externos; el formulario escénico, la etiqueta, digámoslo asi, de un culto en cuyos misterios fundamentales tiene muy poca fé. Necesitan explotar todo esto; necesitan el catolicismo como un instrumento, y procuran crear una falsa opinion en el ánimo de los españoles, diciéndoles: «Sois esencialmente católicos; no sois mas que católicos. ¿Duda alguno de vosotros? ¿Dudan dos, dudan tres? No importa. Unos cuantos impíos no hacen escepcion. Todos sois católicos, aunque creais otra cosa; sois católicos por una imprescindible ley providencial, por un axioma histórico, social y político. Perteneceis á la patria de Santa Teresa, de San Fernando, de San Ignacio, de Fray Luis de Granada, del San Juan

de la Cruz. Sois *esencialmente católicos*, y punto redondo.»

Pues bien: repetimos que eso es falso, señores *neos*. España no es esencialmente católica. España es indiferente.

El mal es cierto; la causa es conocida; el remedio lento y difícil, pero seguro. Veamos la causa y el remedio.

La unidad de culto ha sido siempre un hecho en nuestra patria. La intolerancia de los cultos no católicos ha sido rigurosa en los siglos pasados, y aun en el actual, para bochorno nuestro. Al servicio directo del culto católico se ha dedicado una parte numerosa de nuestra sociedad. Una clase privilegiada ha administrado los bienes espirituales. De las frecuentes vocaciones se formó una carrera, una carrera privilegiada, favorecida, halagada desde el nacer con la posesion de bienes mundanos. Esta carrera se hizo oficial; el sacerdote fué primero un apóstol mendigo, despues un magnate, despues un empleado. Siendo el sacerdote un empleado, el culto ha venido á ser un ramo de administracion.

Hé aquí el primer elemento vicioso. El culto se vicia por las personas; la religion se vicia por el culto.

Examinemos las personas. Dejando de ser la vocacion el principal móvil de la profesion eclesiástica, convertida dicha profesion en el *modus vivendi* de mas positivas ganancias, se vieron bien pronto debilitadas las dos gloriosas cualidades indispensables siempre en el sacerdote cristiano: ciencia y virtud. A los grandes teólogos sucedieron los ergotistas impertinentes; á los grandes escolásticos los disertores embrollados; á los sublimes místicos los predicadores ramplones; al génio organizador de Santa Teresa sucedió la desvergüenza procaz de los frailes del siglo pasado; á la elocuencia

de Fray Luis de Granada la indigesta verbosidad de los émulos de Gerundio de Campazas; á Melchor Cano y á Soto los teólogos de sacristía y los autores de libros piadosamente obscenos que ha engendrado el neo-catolicismo del presente siglo.

Las personas han viciado el culto. La inmoralidad é ignorancia de las personas (salvo rarísimas excepciones), ha desprestigiado el culto. Y lo ha desprestigiado sin razon, lo confesamos, porqué debiéramos distinguir entre la pequeñez del sujeto y la excelencia de la cosa. Debíáramos distinguir esto segregando lo malo y conservando lo puro y hermoso, pero nuestra naturaleza es flaca; tenemos por temperamento y costumbre una gran propensión á personificarlo todo: no hemos sabido ó no hemos podido separar la ruindad del sujeto de la belleza de la cosa, siempre unida á aquel en nuestra mente y en nuestra conciencia. El resultado no es extraño; hemos perdido el amor al culto, y el culto ha viciado la religion, porque las personas han viciado el culto.

Hé aquí la primera causa de la indiferencia religiosa..... Nos enseñado á valernos de intermediarios para nuestras relaciones con la divinidad, y esos intermediarios no nos inspiran confianza, ni admiracion, ni amor.

¿Por qué esos intermediarios son así? Porque el sacerdocio es una carrera, porque el culto es un ramo de administracion, porque el clérigo es un funcionario público, porque la religion es una rueda del Estado, porque la religion y el sacerdocio y el culto y el sacerdote no son lo que deben ser; un sentimiento, una institucion, una série de actos públicos, una reunion de personas *sábias y virtuosas*, sin otras relaciones, sin otro objeto, sin otra actividad que lo que cabe dentro de su esfera puramente espiritual. Todo esto se ha hecho mundano, positivo, temporal, y todo de una vez se ha viciado.

Hay otra causa además de las personas, y es las leyes, algunas leyes. Al poder supremo y espiritual de la Iglesia va unido en profano consorcio el poder de un soberano temporal, que es rey de un pequeño Estado y jefe á la vez de todos los católicos. El poder temporal del Papa no es un poder exclusivamente políti-

co, sin mas relaciones que las que tiene en su exíguo territorio; es un poder que no se separa del espiritual en las relaciones del jefe con cada uno de los católicos que de él dependen. El poder temporal se extiende del Papa á todas las gerarquías eclesiásticas, y es un poder político.

No nos admiremos de ver en nuestra Pátria una agrupacion de hombres que forman el llamado partido católico. Estos hombres son lógicos, porque gracias al poder temporal, la Iglesia es hoy un partido europeo.

En ninguna parte ha influido mas el poder temporal religioso ó espiritual político que en España. Ha sido auxiliar del Estado durante siglos enteros: ambos se han apoyado mutuamente, se han hecho concesiones; siempre ha habido algo de sacerdote en el funcionario; siempre ha habido mucho de empleado en el sacerdote.

Ahora bien: el efecto producido en nuestra sociedad por este doble vicio del Estado y la Iglesia ha sido el mal que lamentamos. La administracion de sacramentos ha sido un despacho oficinesco. Hemos presenciado el expediteo de las vicarias, el expediteo de las dispensas de Roma, el expediteo del matrimonio, las tramitaciones oficinescas del entierro; hemos visto la burocracia capitular de las catedrales y la simonia asaltando el ministerio de Gracia y Justicia; hemos visto la especulacion canónica de las bulas, que nos eximen la penitencia; y finalmente, repetimos, la administracion de los sacramentos convertida en un «ramo de administracion.»

No es de extrañar el resultado. Somos frágiles y dudamos de aquello que, aunque siempre puro y bueno en esencia, se nos presenta viciado y adulterado por el contacto de los intereses de este mundo.

Por lo espuesto brevemente se comprenderán las causas de la indiferencia religiosa que debilita nuestra pátria. Esto no tiene mas que un remedio, pero remedio decisivo y de segura eficacia; la completa separacion de dos instituciones que no pueden vivir unidas: la Iglesia y el Estado. La ejecucion de esto no puede ser brusca, lo comprendemos; pero deber es del Gobierno que representa la revolucion de Setiembre, el prepararla con un sistema económico y prudente

de asignacion eclesiástica. Que el clero no sea un cuerpo administrativo; que la religion no sea un cuerpo administrativo; que la religion no sea una rueda del Estado. A este saludable fin debe dirigirse lentamente, pero con decision, el gobierno.

De otro modo es imposible detener los estragos de la indiferencia religiosa, que son mas terribles de lo que parece. Nuestra sociedad flaquea por falta de equilibrio: sesiente quebrantada en uno de sus polos. En vano tratan los que han causado sus males de engañarla mas tiempo adulándola con las palabras *Sociedad esencialmente católica*. Basta de hipocresías: basta de farsas. Fuimos los mas fanáticos: hoy somos los mas indiferentes.

Venga la tolerancia de todos los cultos no católicos. Venga el arreglo del clero como preparacion de la libertad de cultos, único remedio de nuestro mal.

(Las Novedades.)

El obispo de Oviedo ha impugnado enérgicamente desde el púlpito la intolerancia religiosa, y ha ido mas allá, ha combatido á *esa fe ciega, hija de la ignorancia y del fanatismo, cuando no está cimentada y dirigida por la sana razon*. Así lo dice *El Faro Asturiano*. Aplaudimos con toda la efusion de nuestra alma las notables palabras del obispo de Oviedo. Nuestro apreciable colega de Madrid, *La voz del Siglo*, al hacerse cargo de ellas, dice:

«Es verdad.—Cimiento de la fe tiene que ser siempre la razon. Para poder creer es necesario comprender,—darse cuenta de lo que se cree.

Es verdad.—La razon debe dirigir la fe. De la razon,—y sólo de la razon,—deben nacer todas, absolutamente todas nuestras creencias.

Prosiga por esa noble y generosa senda el obispo de Oviedo, y no le arredren las espinas que pueda en ella encontrar,—porque siempre le quedará la satisfaccion de poder decir:—«He cumplido mi deber.»

Leemos en *El Programa*:

Los periódicos neos vienen estos dias un tanto alegres y fanfarrones, con motivo de los arreglos y las fusiones de las dos ramas borbónicas.

Nada mas desatentado que cualquier plan que tenga por base la vuelta de los Borbones á España.

Desde luego encontraría la resistencia de los partidos revolucionarios, que son hoy los partidos de mas fuerza y empuje de nuestra Nacion. Al mismo tiempo se encontraría con la oposicion de todos los intereses conservadores, que no pueden menos de sentirse amenazados de muerte con el cúmulo de pronunciamientos, conspiraciones y sediciones que trae-

ria consigo la vuelta de esa familia odiada del Pais entero, y cuya torpe y bastarda política no engendraría entre nosotros la vida de los Pueblos libres de que tanto necesita España.

SECCION DE NOTICIAS.

—Hemos recibido el siguiente despacho telegrafico que nos dirige una de las principales casas de comercio de la Habana:

«HABANA 11.—DULCE HA PROCLAMADO LIBERTADES. EL GOBIERNO BIEN APOYADO POR LAS CLASES BUENAS.»

Reciba el digno gobernador de Cuba los fervorosos plácemes que le enviamos profundamente conmovidos, con nuestro afectuoso saludó.—No nos engañáramos, no.—El general Dulce ha empezado; el general Dulee acabará por pacificar á Cuba, si á ello coadyuva el Gobierno provisional.

Oíganos el ministro de Ultramar, cuyas vacilaciones quedarán borradas en la Historia ante un gran rasgo de justicia y de honradez. Oíganos el gobierno y no vacile, y diga por telegrafo que no se restrinja la libertad, que se dé completa, sin temores.... y todas las clases serán buenas,—ménos la verdaderamente mala de aquel país que se compone de pocos é insignificantes individuos,—y la insurreccion de Cuba se desarmará antes que lleguen á sus playas los medios de guerra que se envían—¡Cuánta honra, cuánta gloria para la revolucion si prueba á los reaccionarios de todas partes, que ella sola ha salvado á Cuba, próxima á perderse por las torpezas y las injusticias del régimen antiguo!

La *Agencia Havas* nos ha comunicado por su parte el telegrama, ménos explícito que el nuestro particular, que dice:

«WASHINGTON 11 (POR EL CABLE).—SEGUN NOTICIAS DE CUBA, EL GENERAL DULCE HA PROCLAMADO LA LIBERTAD DE IMPRENTA.»

—El Comité monárquico-democrático provincial de Logroño, en junta general celebrada en dicha poblacion el dia 3 del corriente, acordó por unanimidad la siguiente candidatura que han de proponer á los electores:

- Señor duque de la Victoria.
- D. Domingo Dulce.
- D. Salustiano Olózaga.
- D. Práxedes Mateo Sagasta.

El Comité monárquico-democrático de Logroño ha manifestado hace dias ya el deseo de que sus candidatos voten la monarquía vitalicia de Espartero.

—Las noticias que recibí de provincias, la conducta incomprensible de algunos neo-republicanos, la de los periódicos reaccionarios y de los curas que piden la República y otros hechos á éstos parecidos impulsan á *Las Novedades* á dirigir á *La Discusion*, á *La Igualdad* y demás periódicos republicanos la siguiente pregunta:

«Si los sueños de los carlistas y de todos los neos y monárquicos

puros se realizasen y se entablase una lucha en el campo de batalla, ¿estarian los republicanos al lado de los rebeldes, ó al lado del Gobierno provisional?

Nosotros creemos que los verdaderos republicanos, los republicanos de siempre, los de la vispera estarían resueltamente al lado del Gobierno provisional, representante de la Revolucion, contra sus enemigos neos, carlistas y monárquicos puros. Si alguno que se llamase republicano se pusiera en tal conflicto de parte de éstos, demostraria por ese simple hecho que el estandarte de la República no era para él bandera política, sino máscara con que se cubria el rostro para asesinar con más alevosía la libertad de su Patria.

(El Programa.)

Se nos acaba de remitir de Pamplona, el siguiente importante manifiesto que acaba de publicar aquel comité.

— NAVARROS: —

El Comité liberal-fuerista-monárquico, en cuya bandera están escritas las palabras paz y fueros, vuelve por segunda vez á dirigiros su voz amiga y desinteresada para alejar de vosotros los males y desventuras que os preparan hombres ambiciosos y enemigos de vuestra prosperidad, al escitaros á sostener una causa que el fallo inapelable de la ley y de la actual revolucion ha declarado perdida para siempre.

La ley de 27 de Octubre de 1834 hecha en las Cortes generales de la Nacion, á las que concurrieron por primera vez los representantes de Navarra, excluyó á D. Carlos María Isidro de Borbon y toda su línea del derecho á suceder en la Corona de España y privó á uno y otra de la facultad de volver á los dominios de la misma. Esta ley no ha sido derogada, y el que la combate ó pretende menospreciarla, se pone en hostilidad contra ella, se constituye fuera de la ley.

La revolucion de Setiembre al expulsar con su poderoso brazo del trono español á Doña Isabel de Borbon, declaró que ninguno de su familia ó de su raza podria jamás ocuparlo, y el Gobierno provisional fiel representante de los principios en ella sostenidos, mantiene á todo trance la misma declaracion. A vosotros, navarros, os toca apreciar ahora con vuestra proverbial cordura si ponerse en pugna contra tan poderosos elementos es querer vuestra felicidad ó conducirlos por el camino de la perdicion.

Cuando aquella desventurada señora ejercia el poder supremo con el título de Reina Constitucional, y liberal por lo mismo, muchos de los ahora flamantes carlistas, cuyos nombres no os son desconocidos, y que quieren figurar en todo tiempo, no dejaban pasar ninguna ocasion propicia sin presentarse á rendir el homenaje de la adulacion y ofrecer recursos de hombres y caudales para conservar su detestado gobierno,

faltando escandalosamente á uno de los fueros mas esenciales de nuestra provincia, que prohiben pagar tributos no consentidos y decretados por la misma. Entonces tambien combatieron con todo su poder la candidatura de Nocedal, Aparici, etc., que se denominaba francamente absolutista. A estos servicios merecieron la condecoracion de un gobierno, que por ser liberal, aunque solo de nombre, debieran haber rechazado, si fuesen en sus principios políticos tan intransigentes como al presente blasonan.

En la bandera de este Comité, que proclama todas las libertades, está tambien y no podia menos de estar la tolerancia religiosa, que es la primera de ellas, y que por lo mismo se encuentra establecida en todas las naciones de Europa, y aun en la misma Roma, centro del catolicismo, bajo la inmediata proteccion y amparo del Sumo Pontifice. Y cierto que no se vé en esos países que los hijos, los hermanos y los parientes de los católicos vayan á afiliarse en la comunión de los cultos judío ó protestante, como con fatidica prediccion os quieren alucinar los patrocinadores de un Pretendiente desacreditado. Lo que se ve en ellos es todo lo contrario, es que la Religion católica, lejos de perder ó menoscabar sus huestes en presencia de esas otras, las aumenta considerablemente con los nuevos prosélitos que conquistan la verdad de sus dogmas y la grandeza de su culto.

Tampoco se ve en esos países que, invocando el nombre santo de la Religion, se lancen turbas fanáticas y feroces contra la vida y la propiedad de sus hermanos, como recientemente ha sucedido en Puente la Reina, Sangüesa y algun otro punto, siquiera esas victimas tengan la opinion de liberales ú otra cualquiera.

Y si estos, á quienes siempre los corifeos del absolutismo califican de irreligiosos, observaron ahora la misma conducta con sus contrarios, ¿podrian esos señores ántes aludidos ó sus amigos escribir impunemente manifiestos incendiarios, y escitar por todos medios los instintos furibundos de la ignorante muchedumbre? Bien saben hasta donde llegan la magnanimidad y tolerancia de los calumniados liberales, y por eso se presentan en el palenque haciendo ostentacion de mentido heroísmo. Y si el señor Muzquiz, que no es navarro ni tiene bienes en Navarra, se halla encausado y preso, no será ciertamente por sus opiniones carlistas ó absolutistas, sino por haber cometido actos punibles, de que tiene que responder ante los tribunales, como cualquiera otro español. ¿Pretenderán los carlistas una escepcion de impunidad solo por serlo?

Cada forma de gobierno tiene su índole propia, su naturaleza inflexible. El absoluto es absorbente y centralizador, el liberal expansivo y popular. Pedir fueros y libertades al primero, es pedir luz á las tinieblas, calor al hielo; y por esta razon los fueros de Navarra han sido siempre

minados y socabados por los Monarcas de Castilla, y ya en 1829 quedaron hundidos para siempre con la Real orden dictada por el que entonces existia, mandando que todas sus disposiciones se observasen y cumpliesen en este país sin oír á la Diputacion del Reino. La historia legislativa de nuestra provincia, que por lo visto desconocen completamente los adalides del Borbon, confirma con caracteres indelebles las verdades que acabamos de exponer, y ella enseña á todas las generaciones lo que pueden esperar los pueblos de gobiernos de tal ralea.

La libertad es comunicativa y de esto tiene pruebas inequívocas el país, puesto que, solo desde que se compone su Diputacion de hombres de estas ideas, se le ha hecho un llamamiento general para que tenga conocimiento de la manera con que se administran sus intereses.

El gobierno que salga de las Cortes Constituyentes, que se compondrán en su mayoría, de diputados del mismo color político, forzosamente tiene que ser eminentemente liberal, y ha de querer por lo mismo la descentralizacion de la provincia y del municipio, la economía en los públicos, el fomento de la agricultura, la industria y el comercio y la abolicion de las quintas, y estas apreciables franquicias, lejos de oponerse á nuestros fueros, las asientan y afirman sobre anchurosa base.

En resumen, navarros, la cuestion actual está reducida á muy sencillos términos. ¿Queréis la perdida total de vuestra independencia económico-administrativa, de vuestra preciosa autonomia? Votad por la candidatura carlista. ¿Queréis la conservacion de vuestro actual sistema foral y de la prosperidad que con él habeis alcanzado? Votad por los hombres que ya os propuso este Comité y que vuelve á recordar en la siguiente

CANDIDATURA.

Circunscripcion de Pamplona.

Partidos.

- PAMPLONA Y AYOZ. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre. Sr. D. Luis Iñarra. Sr. D. Gregorio Zabala. Sr. D. Serafin Larrainzar.

Circunscripcion de Estella.

Partidos.

- ESTELLA, TAFALLA Y TUDELA. Sr. D. Ricardo Alzugaray. Sr. D. Fermin de Iracheta é Iragaray. Sr. D. Ramon Maria Badaran.

Pamplona 11 de Enero de 1869. —Luis Iñarra, Presidente. —Serafin Larrainzar, Vice-Presidente. —José Javier Colmenares. —Antonio Corroza. —Lázaro Peruchena. —Francisco Azparren. —Juan Mayora. —Domingo Alsúa. —Pedro Galbete. —Pedro Estéban Górriz. —José Martinez de Moretin. —Tiburcio Irigóyen. —Miguel Mangado. —Gregorio Cenozo. —Jacinto Campion. —Javier

Escartín. —Gracian Sarasa. —Vicente Grados. —Estéban Moreno. —Justo CaSuela. —Martin Iñarra. —Eusebio Gélos. —Joaquin Fernandez. —Emeterio de Landazuri. —Tomás Galbete. —José Ibañez. —Manuel Fernandez. —Pedro Galo Elorz. —Nemesio Escolá. —José Carpio. —Julian Ruiz. —Joaquin Villar. —José Maria Remon. —Fernando Bezunarte. —Oedro Fermin Oyarbide. —Angel Perez Marco. —Tomás Mezquiriz. —Quintín Manterola. —Ramon Lopez. —Fermin Iracheta. —Nicolás Fásces. —Benito Bisí. —José Frauca y Mina. —Simon Bona. —Vocales. —Joaquin Jarauta. —Pablo Oloriz. —Ramon Badaran, Secretarios.

CORREO ESTRANJERO.

Constantinopla 12. —Han sido hechos prisioneros todos los miembros del gobierno provisional de Candia. Han sido muertos cuatro de ellos. Los archivos y muchas correspondencias importantes han caido en poder de las autoridades otomanas.

—Viena 13. —Un telégrama de Constantinopla del 12 dice que la Puerta ha recibido una comunicacion de la conferencia relativamente á la actitud que deben guardar Turquía y Grecia durante las deliberaciones. Aali-Pacha ha contestado que la medida de expulsion tomada contra los súbditos helenos habia sido modificada, pero que era imposible cambiar en lo mas mínimo la medida relativa á los buques griegos.

—La Prensa anuncia que Rusia ha aconsejado á Grecia que cediese. Añade que la existencia del gabinete Bulgaris está amenazada, y que probablemente M. Raugabe será llamado por constituir un nuevo gabinete.

—Viena 12. —Es positivo que el ministro griego en Paris, M. Raugabé, ha recibido como instrucciones las de no admitir para Grecia una posicion inferior á la de Turquía en la conferencia; de pedir una situacion igual á la Dgemil-Pachá, y, si no la obtenia, de rehusar toda participacion en la conferencia. Tal es el sentido de la declaracion hecha el sábado al presidente. A esta hora, se sabe de una manera indudable en la legacion griega, que M. Raugabé no ha recibido aun de Atenas las nuevas instrucciones que ha pedido.

VARIEDADES.

Discurso leído en la sesion inaugural de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion por su Presidente el Señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

(Continuacion.)

Y como, si no ya el perfecto equilibrio que constituye la sa-

lud, al menos una cierta dosis de equilibrio, ó digamos, de acción y reacción, de movimiento y resistencia, es rigurosamente indispensable á la vida, lo mismo en el cuerpo social que en el organismo humano; acontece que para restablecer este necesario equilibrio en el seno de las situaciones católicas, ó en pos de los grandes cataclismos y transformaciones sociales, suscita Dios, á largos trechos, en la corriente de la historia, legisladores, revolucionarios en la esencia, conservadores en la forma, mas que conservadores revolucionarios, pero en algun modo conservadores, cuya vocacion se cifra, ora en iniciar poderosamente las innovaciones venideras, ora en consagrar, en la es-

fera de lo posible, las innovaciones realizadas. Aquel ha sido el ministerio del Rey Sábio en los tiempos medios; este el ministerio de Napoleon en nuestros dias y de Justiniano en la decadencia romana.

Acabo de exponeros la ley del movimiento juridico en Estados sometidos á poderes absolutos, y voy á exponeros ahora esa misma ley en las sociedades regidas por Gobiernos limitados.

La limitacion del poder, si ha de ser real y efectiva, demanda y requiere instituciones de tal índole, que por un lado cooperen con el poder á la produccion del derecho, y que por otro lado impidan la accion del poder mas allá de su natural esfera; esto es, instituciones que le apo-

yen y de consuno le resistan, porque en politica, así como en mecánica, no sirve para apoyar sino aquello que tiene consistencia para resistir.

Estas instituciones que en la edad antigua revestian la forma de la propiedad y de la herencia en la media edad, han recordado en la edad moderna, por virtud de un regreso familiar á todas las cosas humanas, su forma mas adecuada, la forma de la eleccion, aquella su primera forma.

Pero como en la edad antigua los Estados libres era reducidos municipios, y como en la edad moderna esos Estados son vastas nacionalidades, la necesidad, gran maestra, compaginando el principio de la delega-

cion con el principio de la eleccion, al aplicarle á ellas, ha introducido en este principio una modificacion profunda.

(Se continuará.)

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. S. Fulgencio ob. y cf.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia del Mercadal.

GERONA

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,

DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oñcial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustín, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 10

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 4.000.
- Id. un tiro id. de 460 rs. á 400.
- Id. á pistón dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.
- Pistolas de 14 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

D. Pedro Sala anuncia al público que en la actualidad tiene dos pupilos estudiantes y que desea tener tres ó cuatro mas, quienes deben cursar en el Instituto ó Seminario y tener menos de 16 años. Seran cuidados con esmero, y podrán utilizar las explicaciones que se les harán sobre la mayor parte de las materias que se enseñan en dichos establecimientos. Tambien da conferencias á algunas jóvenes que aspiran al Magisterio de primera enseñanza, á quienes pueden agregarse algunas otras. Un buen cuarto, el título superior de primera enseñanza, el de Bachiller en artes y los muchos estudios que tiene hechos en el Seminario, responden de su aptitud. Calle de Mercaders n.º 8. cuarto 3.º Gerona.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores.

ALMANAQUE

MEDICO POPULAR PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA

PRECEDIDO DE UN TRATADO DE HIGIENE, PARA EL AÑO

1869.

Forma un cuaderno de 120 paginas encuadernado y se vende al mismo precio de 6 cuartos uno y 50 reales ciento en la tienda de Miguel Homs, calle de la Cort Real.

En la misma se venden al pormayor y menor los de Yague (a) Zaragoza, Castillos, Pages (a) San Isidro Pagesós y otras diferentes clases.

Tambien se vende la Historia de la revolucion de Polonia, que costaba 30 reales por suscripcion y se dan por 6 rs. en rústica, y

Un cuaderno titulado Folias tretas per Enrich Claudi Girbal; al precio de un real.